

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA
COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "AGUAS SUBTERRANEAS ASUBSA
S.A."

1.- **Celebración de la escritura pública.**- La escritura pública de constitución de la Compañía Anónima denominada "AGUAS SUBTERRANEAS ASUBSA S.A.", se otorgó ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, el 23 de junio de 1980; fue aprobada por el Señor Economista Marcelo Avila Orejuela, Superintendente de Compañías Encargado, mediante Resolución N° 9463 de 1 de agosto de 1980.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el N° 121 del Registro Industrial, tomo 12, de 10 de septiembre de 1980.

- 2.- **Comparecientes.**- Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura pública los señores: Galo Ernesto Hinostroza Peñaherrera, Jorge Eduardo Hinostroza Peñaherrera, César Roberto Hinostroza Peñaherrera, Fernando Gonzalo Hinostroza Peñaherrera, y , Luis Patricio León Borja, todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- **Denominación.**- La Compañía se denomina "AGUAS SUBTERRANEAS ASUBSA S.A.". Su plazo de duración es de cincuenta años.
- 4.- **Domicilio.**- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Quito.
- 5.- **Objeto Social.**- El objeto social de la Compañía es el de dedicarse al estudio de suelos, perforación de pozos profundos y explotación de recursos hidráulicos subterráneos, así como aguas superficiales mediante bombeo, ya sean para usos agrícolas, como industriales o de consumo humano y en general todo cuanto signifique prestación de servicios en el manejo y aprovechamiento de recursos hidráulicos.
- 6.- **Capital Social.**- El capital social de la Compañía es de SIETE MILLONES DE SUCRES, dividido en setecientas acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una.
- 7.- **Integración del Capital.**- El capital social de la Compañía está íntegramente suscrito y pagado mediante aporte en especie.
- 8.- **Forma de Administración.**- La Compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General.
Representación Legal.- La representación legal de la Compañía la ejercerá el Gerente General.

.../...

Lo que pongo en conocimiento del
pública para los fines legales consiguientes.

Quito , a 30 SET. 1980


Dra. María Antonieta Ponce
SECRETARIA GENERAL
ENCARGADA

DJ-CA
NSQ
30-IX-80
426